ACTA DE PRÓRROGA DE APERTURA DE SOBRES

En la Ciudad de Juan León Mallorquín, Departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de setiembre del año dos mil trece, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúnen en el local de la Municipalidad, ubicado s/ Ruta Internacional Nº VII e/ Avda. Dr. Juan L. Mallorquín y Gral. Bernardino Caballero, de esta ciudad, **el Abg. Ramón Paredes Benítez**, Asesor Jurídico y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para presidir el Acto de Apertura de Sobres, acompañado por la **Srta. Elena Beatriz Ríos Fidabel**, Responsable de UOC; **en el marco de Contratación Directa N° 11/2013 para la Adquisición de Proyectores, Fotocopiadora y Notebook**; y de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación, se han recibido dos ofertas técnicas y económicas, hasta la hora tope fijada en la misma, y dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que establece el procedimiento a seguir en caso de no contar con el número mínimo de oferentes dispuesto en el Art. 34 de la Ley 2051/03; se procede a prorrogar la fecha de apertura de sobres, conforme a la Resolución de la DNCP citada. Así mismo, se hace constar que los sobres recibidos quedarán en custodia de la Unidad Operativa de Contratación, en primer término, por la elección del representante de la oferta STE – Soluciones Técnicas Empresariales, el Sr. Fernando Gustavo Zárate Riveros, con CI Nº 2.476.516, y por otra parte, debido a la ausencia del representante de la oferta de N.A. Informática.

No habiendo nada más que agregar se da por terminada la sesión de la fecha, siendo las nueve horas con cincuenta minutos, para que así conste firman en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.

ELENA B. RÍOS FIDABEL
Responsable de UOC

ABG. RAMÓN PAREDES BENÍTEZ
Asesor Jurídico

FERNANDO G. ZÁRATE